

01/12/2015

En prisión queda conductor de taxi que en estado de ebriedad mató a motorista

En prisión preventiva por el delito de conducción en estado de ebriedad causando la muerte, quedó el chofer del taxi que el domingo tras la ingesta excesiva de alcohol impactó a un motociclista se desplazaba por calle Pie Andino, en la Comuna de Colina.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Centro Norte, se trata del conductor Luis Mansilla Barrientos, quien en estado de ebriedad conducía el vehículo de alquiler en contra del tránsito, colisionando al motociclista de 45 años quien falleció producto de la gravedad de las lesiones que sufrió.

De acuerdo con la investigación del fiscal Ulises Berríos, el imputado conducía el taxi con sus capacidades psicomotoras y reactivas disminuidas, producto de la ingesta de bebidas alcohólicas. Ello le impidió percatarse de la presencia del motorista, que conducía correctamente, impactándolo y quitándole la vida.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369